

SEGURIDAD



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

TRAS PERSECUICIÓN

Detienen a 6 por robos con violencia

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Seis sujetos que integran una banda dedicada al robo a casas con violencia fue detenida ayer después de una persecución y un enfrentamiento a balazos

Ello luego de que robaran una camioneta de alta gama de un inmueble de la colonia Contadero, en la alcaldía Cuajimalpa, dio a conocer el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

“Al darles alcance, uno de los tripulantes efectuó disparos e intentaron acelerar la marcha, por lo que al ver en riesgo su integridad física, los policías realizaron detonaciones disuasivas; en tanto, otro de los posibles responsables abandonó una camioneta y el conductor de uno de los vehículos perdió el control y se impactó contra un poste”, agregó la SSC en un comunicado. Esto sucedió en la carretera federal México-Toluca, a la altura de la colonia Campestre Palo Alto.

“Les fueron asegurados dos vehículos que habían utilizado como muro; también se decomisó un arma de fuego”, publicó en X el secretario.

Los seis detenidos, que tienen 23, 33, 34, 39, 40 y 49 años de edad, fueron trasladados a instalaciones de la Fiscalía General de Justicia



Foto: Especial





Uno de los supuestos delincuentes intentó huir entre balazos.

Aprehenden a seis tras persecución y balacera

ANDREA AHEDO

Policías y supuestos delincuentes dedicados al robo de casas protagonizaron una persecución y balacera, en la carretera federal México-Toluca, en Cuajimalpa.

En un video que circula en la red social X, un conductor captó cuando una patrulla perseguía una camioneta negra y uno de los tripulantes bajó del vehículo en movimiento y se oyeron disparos.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la movilización inició por el reporte de una víctima que aseguró que un grupo de hombres ingresó a su casa y se robó un vehículo de alta gama.

El robo ocurrió en la Avenida Arteaga y Salazar y el Camino del Bosque, en la Colonia Contadero.

Luego de que los agentes revisaron las cámaras de vigilancia, dieron con la ruta de escape de los supuestos delincuentes a bordo del vehículo robado y otro más de color rojo, que era usado como “muro”.

Las patrullas alcanzaron a ambos vehículos sobre la carretera, a la altura de la Colonia Campestre Palo Alto, pero cuando los delincuentes notaron la presencia de los agentes, intentaron escapar.

“Al darles alcance, uno de los tripulantes efectuó disparos e intentaron acelerar la marcha, por lo que al ver en riesgo su integridad física, los policías realizaron detonaciones disuasivas”, detalló la SSC.

Los seis tripulantes fueron revisados y se les halló un arma corta, por lo que fueron detenidos y llevados al MP.

ECHAN GUANTE

Las patrullas alcanzaron a ambos autos a la altura de la Colonia Campestre Palo Alto, pero los delincuentes intentaron escapar. Los seis fueron revisados y se les halló un arma corta. Todos fueron detenidos.



¡Alto, que toca Palo!

ANDREA AHEDO



Policías capitalinos protagonizaron una persecución a supuestos delincuentes sobre la Carretera Federal México-Toluca, en Cuajimalpa.

En redes circuló un video que muestra como una patrulla perseguía una camioneta negra sobre los carriles laterales; de repente, uno de los ocupantes bajó y se escucharon disparos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la movilización inició por el reporte de un robo a casa habitación en la Colonia Contadero, de donde sustrajeron un vehículo de alta gama. Uno de seis detenidos resultó herido de bala en pierna.



CAEN 6 EN LA MÉXICO-TOLUCA

Ratas sueltan plomazos, pero los polis se la rifan

ELOY LINARES



Tras una persecución a balazos en la carretera México-Toluca, seis miembros de una banda dedicada al robo a casa habitación fueron arrestados en la alcaldía Cuajimalpa.



También se aseguraron dos autos que los detenidos ocuparon como muro para evitar su detención, la tarde del jueves.



En un video que circula en redes sociales se observa la persecución de los uniformados contra los tripulantes de una camioneta gris, a la altura del kilómetro 15 de la carretera México-Toluca.



En la grabación se aprecia que cuando los policías le dan alcance al vehículo, uno de los delincuentes baja para abordar un vehículo que arranca ante los balazos.



"Al darles alcance, uno de los tripulantes efectuó disparos e intentaron acelerar la marcha, por lo que al ver en riesgo su integridad física, los policías realizaron detonaciones disuasivas, en tanto otro de los posibles responsables abandonó una camioneta y el conductor de uno de los vehículos perdió el control y se impactó contra un poste", informó la policía.



Los sujetos, quienes ingresaron a una casa de la colonia Contadero para robar una camioneta, fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía de Investigación Territorial de Azcapotzalco, donde algunos recibieron atención médica por las lesiones que sufrieron en su huida.



Un automovilista grabó una parte de la persecución.

SSC acepta renuncia del director del grupo Zorros

Policías protestaron
contra Óscar Mayen
por abusos laborales;
abren investigación

**KEVIN RUIZ
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos policiales se manifestaron contra Óscar Mayen Alejandro, director de la Unidad Metropolitana Fuerza de Tareas, mejor conocida como Zorros, por presuntos abusos laborales; horas más tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el titular Pablo Vázquez aceptó la renuncia del funcionario y del subdirector Ricardo Rosales.

Alrededor de 70 uniformados tomaron los accesos de las instalaciones de UPM Fuerza de Tarea ubicadas en avenida Canal de Chalco, en la alcaldía Tláhuac, en demanda de que sean respetados sus derechos laborales.

“Exigimos que quiten o cesen el cargo al director y el subdirector de esta Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea por los constantes abusos a los compañeros”, dijo el oficial Arenas.

La corporación precisó que el titular de la SSC instruyó a la Dirección General de Asuntos Internos iniciar las investigaciones correspondientes sobre diversas conductas reportadas por los agentes durante el encuentro, para deslindar responsabilidades y actuar conforme a la ley. ●



Cae director de grupo especial de los 'Zorros'

Tumban a mandos de Policía en CDMX

Se rebela tropa;
reclama abusos
y hostigamiento
de jefes destituidos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una protesta de la tropa policial provocó ayer la destitución de dos jefes policiacos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros.

Los policías reclamaron abusos y hostigamiento laboral y se plantaron frente a las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana en Avenida Canal de Chalco, en Tláhuac, para exigir la salida de Oscar Mayén Alejandro, director del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, y del subdirector, Ricardo Ríos Rosales.

A los inconformes se les ofreció establecer una mesa de negociación para discutir los conflictos laborales en la corporación, pero se negaron y advirtieron que sólo levantarían el paro hasta que fueran destituidos Mayén y Ríos.

Es la tercera manifestación de policías capitalinos en las últimas semanas. Las anteriores fueron en el sector Churubusco y Aragón.

El titular de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, decidió destituir a los mandos y la protesta cesó. Instruyó a que la Dirección de Asuntos Internos indague y resuelva las quejas laborales.

Los inconformes querían garantías de que los jefes no regresarían, pues de seguir en el cargo tomarían represalias.

“¿Cuánto tiempo como personas tenemos que aguantar ese trato?”, cuestionó uno de los manifestantes a las autoridades que intentaban conciliar.

“Fuera Mayén, fuera Mayén, fuera Mayén”, era el grito constante durante la protesta.

El personal del agrupamiento expuso que Mayén ejerce hostigamiento laboral.

Se quejaron de que en caso de faltar, incluso por incapacidad, les descontaba el día y además les cambiaba de horario, con un día de descanso.

También que cuando están en curso los obligan a ir a laborar.

Aún con los riesgos, les pedían ir en la batea de las patrullas y los hacían responsables del funcionamiento de las mismas unidades aunque el mantenimiento no les correspondía, aseguraron.

Los agentes contaron que incluso Mayén ordenó cerrar la puerta de entrada a cuarteles a las 6:20 horas como si fuera la hora máxima para entrar, con lo que los obligaba a ingresar 40 minutos antes de su horario.

También se quejaron de que los dejaba salir hasta dos horas después del horario oficial de término de labores.

Si reclamaban podían cambiarlos de adscripción sin su anuencia.

Carlos Martínez, presidente de la asociación civil Ciudadanos Uniformados, expuso que suman al menos 20 casos de elementos adscritos a ese agrupamiento que denunciaron arbitrariedades de Mayén. De ellos, 15 son de mujeres.

Cuando las mujeres retornaban por incapacidad de maternidad les asignaba un horario de 9:00 horas a 21:00 horas y un día de descanso.

“Las compañeras tienen que trasladarse hasta su domicilio, que en promedio son dos horas de viaje para nada más medio dormir y al otro día párate en la madrugada sin ver a los hijos”, dijo.





Especial

REBELIÓN. La salida de los mandos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros ocurrió tras los bloqueos y protestas de decenas de agentes policiacos.



Elementos de la SSC realizan bloqueo para denunciar abuso de autoridad

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) bloquearon la entrada de la base Piraña 2, ubicada en el cruce de las avenidas Canal de Chalco y Piraña en la alcaldía Tláhuac, para denunciar presunto abuso de autoridad del inspector Óscar Mayen Alejandre y del policía primero Ricardo Rosales Ríos, subdirector de la U.P.M. Fuerza de Tarea.

Los inconformes exigían un diálogo con las autoridades de la base Fuerza de Tarea, para que de inmediato, las personas señaladas fueran destituidas de su cargo.

Desde las primeras horas de este jueves, los oficiales llegaron uniformados a protestar y con motocicletas y varios vehículos impidieron el paso a los automóviles en la colonia Del Mar, para levantar la voz ante las posibles injusticias.

“Somos del agrupamiento, sin miedo a las represalias que vamos a tener, lo único que solicitamos es que quiten de su cargo al director, nosotros seguimos trabajando, el jefe tiene varias denuncias”, dijo uno de los afectados.

En un oficio dirigido hacia el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, los policías denunciaron que ambos directivos se dirigen con faltas de respeto, gritos y palabras altisonantes, con la finalidad de humillarlos.

Además, han sido víctimas del cambio de horario laboral 12x24, a causa de la ausencia del personal; así como amenazas al cambio de adscripción, ya que cuando alguien decide alzar la voz, es removido al sector de la Plaza de la Constitución y si no os encuentran en el punto, les dicen que serán arrestados.

Igualmente, reclamaron que al personal se le exige que se coloque en la batea (parte trasera de la unidad), exponiéndose a algún accidente, dado que aparentemente, el seguro médico no cubre el deceso de los elementos.

También, expresaron que a pesar de que su horario inicia a las siete de la mañana, son citados a las 6:20 para empezar a trabajar y después de esa hora ya no se les permite el acceso; si llegan tarde, existe la amenaza de ser detenidos. Adicionalmente, al personal de estructura

que termina su jornada a las 10:00, no se le permite salir hasta las 12:00. (Jorge Aguilar)



MALOS TRATOS DE MANDOS, EL MOTIVO

Toman instalaciones y cierran calles policías de la unidad Fuerza de Tarea

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Policías de la Unidad Metropolitana Fuerza de Tarea tomaron la madrugada de ayer las instalaciones del agrupamiento y bloquearon calles y avenidas para exigir la destitución de sus mandos, a quienes acusaron de hostigamiento, abusos y malos tratos.

Ante la protesta, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el director de *Los Zorros*, Oscar Mayen, y el subdirector, Ricardo Rosales Ríos, presentaron sus renuncias, las cuales fueron aceptadas por el titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho.

Los uniformados bloquearon las principales vialidades de acceso en la zona oriente, como Canal de Chalco y avenida Tláhuac, para denunciar que tanto hombres como mujeres eran víctimas de humillaciones, las cuales eran de manera verbal como por la frecuencia radial, y si algún policía se quejaba, eran reprimido.

Además, en casos de enfermedad o de presentarse alguna incapacidad les cambiaban el turno o los ponían a hacer trabajos denigrantes después de su horario laboral, como levantar piedras o mover llantas. A las mujeres también las maltrataban e incluso, indicaron, hubo casos de acoso.

Los policías manifestaron que presentaron varias denuncias ante Derechos Humanos y también en la Dirección General de Asuntos Internos, donde se abrieron las carpetas de investigación, pero no tuvieron ninguna respuesta, por lo cual decidieron cerrar las instalaciones del agrupamiento Fuerza de Tarea y bloquear las vialidades para que les hiciera caso.

Ante las protestas, renuncian el director y el subdirector, Óscar Mayen y Ricardo Rosales Ríos



Desde la 5 de la madrugada iniciaron la protesta con el cierre de la Unidad Metropolitana Fuerza de Tarea; posteriormente, colocaron llantas para impedir el paso de vehículos en avenida Canal de Chalco, y más tarde lo hicieron en avenida Tláhuac.

Conforme pasaban las horas, la circulación en esa zona del oriente de la ciudad se iba complicando ante el bloqueo de vialidades que realizaron los policías.

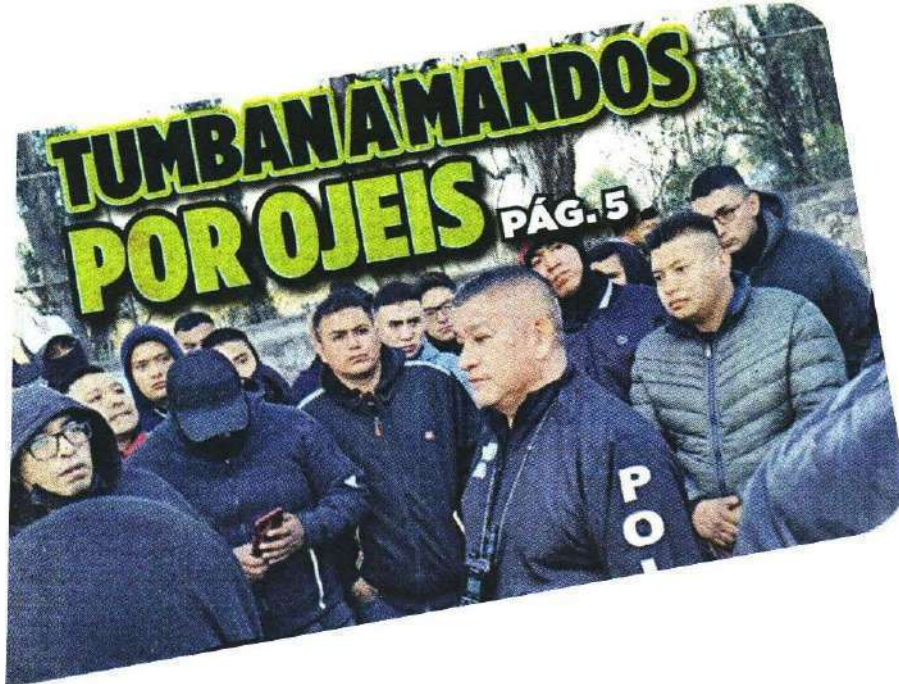
Exigieron la presencia del secretario de Seguridad Ciudadana,

Pablo Vázquez, y amagaron con tomar Anillo Periférico; sin embargo, quien comenzó la negociación fue el subsecretario de Operación Policial, Israel Benítez López, ante quien denunciaron los abusos de que eran objeto.

En la negociación para elaborar un plan de trabajo y resolver las demandas también estuvo presente el director general de Asuntos Internos, Rubén Deheza Islas, quien inició carpetas de investigación contra los mandos para determinar si hubo abusos contra sus subalternos.

▲ Policias del agrupamiento Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se manifestaron en vialidades de la zona oriente de la capital, como Canal de Chalco y Tláhuac, para denunciar a mandos por abusos. Foto tomada de redes sociales

Durante la protesta, Anillo Periférico Oriente y las avenidas Tláhuac y Canal de Chalco se vieron severamente afectadas y las vías alternas resultaron insuficientes.



RECLAMAN OFICIALES POR HOSTIGAMIENTO LABORAL.

TUMBAN A MANDOS

TOMAN LA CALLE AGENTES DE LA SSC, DENUNCIA MALOS TRATOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Tras señalamientos por supuestos abusos y violaciones a los derechos humanos, el director del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, Óscar Mayen Alejandro, y el subdirector, Ricardo Ríos Rosales, renunciaron a su cargo.

Elementos de la corporación se manifestaron frente a las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana (UPM) en Avenida Canal de Chalco, en Tláhuac, para exigir la salida de los mandos.

Los policías se negaron a entablar una mesa de diálogo, pues querían asegurarse de su retiro ya que —de seguir en el cargo— tenían represalias.

“¿Cuánto tiempo como personas tenemos que aguantar ese trato?”, cuestionó un agente.

El personal del agrupamiento expuso que el mando ejerce abusos y hostigamiento laboral.

Carlos Martínez, de la asociación civil Ciudadanos Uniformados, expuso que llevan, al menos, 20 casos por arbitrariedades de Mayen.

De ellos, 15 son de mujeres policías y la mayoría después de que

solicitaron un permiso retribuido por alumbramiento.

Contaron que Mayen ordenó cerrar la puerta a las 6:20 horas como hora máxima para entrar, con lo que los obligaba a ingresar 40 minutos antes de su horario. Además los dejaba salir hasta dos horas después de terminar su jornada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que el titular de la dependencia, Pablo Vázquez, aceptó la renuncia de ambos servidores y se instruyó a Asuntos Internos para que investigue las denuncias.





LOS ACUSAN DE ABUSIVOS

Por reclamos, mandos dimiten

“Zorros” de la SSC realizaron un bloqueo para denunciar a su director y subdirector

Un grupo de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron un bloqueo sobre la avenida Tláhuac, a la altura de la colonia del Mar, en la alcaldía Tláhuac, para manifestarse en contra el director de la Unidad Metropolitana de Fuerza de Tarea, Óscar Mayen, y su subdirector, Ricardo Rosales, quienes supuestamente realizaban abusos en contra de sus subordinados.

Tras este reclamo, Mayen y Rosales presentaron su renuncia ante la corporación. Esta decisión fue aceptada por el titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez, quien ha ordenado una investigación exhaustiva a cargo de la Dirección General de Asuntos Internos.

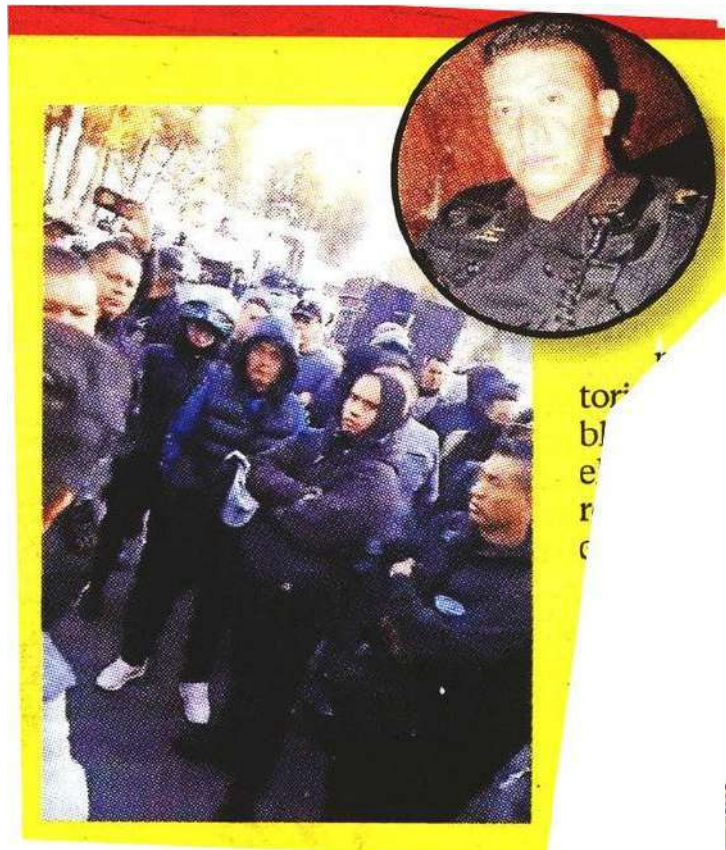
Durante dicha protesta, los elementos del agrupamiento Zorros denunciaron diversas conductas, como maltrato laboral, humillaciones, hostigamiento y hasta abuso de autoridad, por parte de Mayen y Rosales.

ACUERDO. Los uniformados inconformes y las autoridades de la SSC, lograron establecer un diálogo donde se acordó elaborar un plan de trabajo para resolver las solicitudes e inquietudes de la tropa en el corto plazo.

Luego de llegar a un acuerdo, los agentes se retiraron, por lo que la vialidad fue reabierta.

Tras esta noticia, en redes sociales usuarios recordaron cuando en 2020 se publicó un audio donde supuestamente Óscar Mayen, se ponía de acuerdo con un grupo de narcotraficantes capitalinos a quienes aparentemente les ofrecía protección.

“Cuántos puntos de venta necesitan” se escucha decir al mando durante esta grabación, por la que Mayen fue investigado, pero sin tener consecuencias. *Redacción*



RENUNCIAN MANDOS DE
AGRUPAMIENTO FUERZA DE TAREA TRAS
MANIFESTACIÓN DE LA SSC

TRAS UNA manifestación protagonizada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el director de la Unidad Metropolitana de Fuerza de Tarea, Óscar Mayen, y el subdirector, Ricardo Rosales, presentaron su renuncia a sus respectivos cargos en la corporación.

La noticia fue confirmada por la SSC, que informó que las dimisiones de ambos mandos fueron aceptadas por el titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez. Además, se ordenó que la Dirección General de Asuntos Internos inicie una investigación por la protesta de los elementos del agrupamiento Zorros.

En palabras de la SSC: "Cabe mencionar que el titular de la SSC instruyó a la Dirección General de Asuntos Internos iniciar las investigaciones correspondientes sobre diversas conductas reportadas por las y los agentes durante el encuentro. Para deslindar responsabilidades y actuar conforme a la ley".

La dependencia también señaló que el subsecretario de Operación Policial y el director de Asuntos Internos dialogaron con los uniformados para resolver la problemática. "el Subsecretario de Operación Policial, Comisario Jefe, Israel Benítez López y el Director General de Asuntos Internos, Rubén Adrián Deheza Islas, sostuvieron un diálogo con el personal para elaborar un plan de trabajo que permitirá resolver sus solicitudes".

Redacción ContraRéplica



Asuntos Internos iniciará una investigación de las causas de la protesta. **Especial**



Renuncia el titular de los 'Zorros' tras manifestación

Luego de que elementos del agrupamiento "Fuerza de Tarea Zorros" de la Policía capitalina se manifestaron y exigieron la destitución de su titular, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, aceptó la renuncia del Inspector Jefe, Oscar Mayén Alejandre.

La mañana de este jueves, alrededor de 70 uniformados tomaron los accesos de las instalaciones de la UPM Fuerza de Tarea, ubicadas en avenida Canal de Chalco, alcaldía Tlalpan, para exigir que sean respetados sus derechos laborales dentro de la corporación.

A través de un pliego petitorio solicitaron al titular de la SSC la destitución del Jefe Oscar Mayén y del subdirector, Ricardo Rosales, por hostigamiento laboral y abuso de la autoridad.

"Exigimos que quiten o cesen el cargo al director y el subdirector de esta unidad de policía metropolitana, Fuerza de Tarea, por los constantes abusos a los compañeros", apuntó el agente Arenas.

También señaló que han recibido amenazas con cambiar la adscripción del personal a quien exprese su inconformidad, además, no cuentan con seguridad ante accidentes provocados por viajar en la parte trasera de la patrulla.

Al lugar acudió el subsecretario de Operación Policial, Israel Benítez y el director general de Asuntos Internos, Rubén Adrián Dehesa, para dialogar con los policías y elaborar una mesa de trabajo para resolver sus solicitudes a corto plazo.

De igual forma, se llevarán a cabo las indagatorias correspondientes sobre las conductas reportadas por los policías a fin de deslindar responsabilidades y actuar conforme a la ley. /24HORAS



DESCONTENTO. Alrededor de 70 elementos expresaron su molestia debido al hostigamiento laboral.



Descabezan a Los Zorros de la SSC

LES CAYÓ LA GUILLOTINA



Descabezan a Los Zorros de la SSC

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras una manifestación protagonizada por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el director de la Unidad Metropolitana de Fuerza de Tarea, Óscar Mayen, y su subdirector, Ricardo Rosales, fueron separados de sus cargos en la corporación.

Integrantes del Agrupamiento Fuerza de Tarea de la SSC se manifiestron en Canal de Chalco y calle Piraña, colonia Del Mae, por diversas irregularidades con sus mandos superiores.

Esta decisión fue aceptada por el titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez, quien ha ordenó una investigación exhaustiva a cargo de la Dirección General de Asuntos Internos.

La protesta de los elementos del agrupamiento Zorros denunció diversas conductas, desde maltrato laboral hasta abuso de autoridad, atribuidas a Mayen y Rosales.

Esto motivó que durante el

diálogo entre los uniformados inconformes y las autoridades de la SSC, se acordara elaborar un plan de trabajo para resolver las solicitudes e inquietudes de la tropa en el corto plazo.

La acción tomada por las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se presentó tras una serie de denuncias públicas por parte de los uniformados, quienes acusaban a los exdirectivos de abusos, hostigamientos y humillaciones.

AÑEJAS



Las quejas se venían presentando desde hace varios años



FOTO: ESPECIAL

- Los directivos fueron separados de sus cargos



La SSC advierte robo de información en línea

La Unidad de Policía Cibernética de la SSC-CDMX alertó de un "aumento considerable" de incidentes en plataformas digitales que experimentan interrupciones repentinas en sus sistemas, dando paso a que ciberdelincuentes soliciten información a los usuarios con el pretexto de restablecer inmediatamente sus cuentas.



Frustran suicidio de joven en el Metro

POLICÍA ALCANZÓ A SUJETAR A LA VÍCTIMA

EL DRAMA SE VIVIÓ EN LA ESTACIÓN PANTITLÁN, DE LA LÍNEA 1

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), evitaron que una joven se arrojará a las vías del tren en la estación Pantitlán de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ubicada en la

alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos ocurrieron en la estación ubicada en la avenida Miguel Lebrija esquina Alberto Branif, colonia Adolfo López Mateos, cuando los policías se percataron de una mujer que lloraba, por lo que se acercaron para auxiliarla, sin embargo, en ese momento, la mujer corrió a la orilla del andén con la intención de atentar contra su vida, sin embargo, en una rápida acción, uno de los efectivos la sujetó del brazo, justo antes de que el convoy pasara, en ese momento, su teléfono celular

cayó a las vías.

Tras verificar que la mujer, de 25 años de edad, se encontraba en buenas condiciones físicas, la trasladaron al cubículo del Jefe de Estación, donde fue valorada por personal del programa "Salvando Vidas" del STC, quien la diagnosticó con crisis de ansiedad.

Posteriormente, llegó una mujer de 51 años de edad, quien se identificó como madre de la joven, quien agradeció la ayuda que el personal de la PBI brindó a su hija y se retiraron de las instalaciones.

POR UN PELITO



Segundos salvaron la vida de la fémina

DEPRESIÓN



La víctima sufría una severa crisis de depresión





·Menores dramáticos se vieron en el transporte masivo



CAEN 7 NARQUILLOS EN TLALPAN Y AO

● Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, ejecutaron dos órdenes de cateo y detuvieron a siete personas en las alcaldías Álvaro Obregón y Tlalpan. Los representantes de la ley decomisaron en los operativos varias cantidades de drogas.



ATRAPAN A ASESINOS DE TAXISTA EN LA GUSTAVO A. MADERO 29

Apañan a dos asesinos de taxista en la GAM

SE TRATÓ DE UNA VENDETTA

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos sujetos que dieron muerte a balazos a un taxista, en calles de la colonia Cuauhtepec, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron en la avenida Guadalupe Victoria y cerrada Francisco Villa, por lo que oficiales de la SSC se dirigieron al lugar para verificar la situación.

Tras arribar al punto, los uniformados observaron a un hombre, de 35 años, a bordo de un vehículo color blanco que presentaba manchas hemáticas, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, sin embargo, los paramédicos lo diagnosticaron sin signos vitales por impactos de arma de fuego.

Vecinos informaron a los policías que los responsables huyeron sobre la calle Guadalupe Victoria hacia al norte, por lo que los efectivos desplegaron un dispositivo de localización y búsqueda, con apoyo de los operadores del C2 Norte.

Los implicados fueron interceptados en la calle Eva Sámano y avenida Politécnico Nacional, de la colonia Zona Escolar, donde les hallaron un arma de fuego corta con siete cartuchos útiles. Los oficiales detuvieron a los sujetos, de 32 y 39 años, y fueron presentados al MP.



Les cayeron a los pocos minutos

SE PELARON



Los homicidas se dieron a la fuga, pero fueron atrapados minutos después



Lesiona policía a su compañero

A un agente se le escapó un balazo cuando manipulaba un arma larga y terminó hiriendo a su colega.



Especial

- El accidente ocurrió alrededor de las 02:30 horas de ayer, en Cumbres de Maltrata esquina Eje 5 Sur, Colonia Independencia, Alcaldía Benito Juárez.
- El oficial identificado sólo como Axel manipuló un arma larga de la marca Sig Sauer y se le escapó un balazo, afectando la tibia y el peroné de su compañero Saúl.
- El herido fue trasladado por una unidad médica de Procar al Hospital San Ángel Inn Chapultepec, donde lo reportaron fuera de peligro.
- Axel fue detenido y enviado al Ministerio Público BJ-2.

9

milímetros es el calibre del arma de cargo del oficial Axel.

15

cartuchos útiles tenía el arma larga que fue asegurada.

¡AH, QUÉ P...OLICÍA!

ROBERTO GARCÍA

CDMX.- A un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se le escapó un disparo cuando manipulaba un arma larga y terminó lesionando a su compañero.

Reportes oficiales indican que a las 02:30 horas, ambos uniformados se encontraban en Cumbres de Maltrata esquina con Eje 5 Sur, Colonia Independencia, Alcaldía Benito Juárez.

Fue cuando Axel, elemento de la SSC, empezó a manipular un arma larga de la marca Sig Sauer calibre 9 milímetros, y se le escapó un disparo, hiriendo en la pierna a su compañero, de nombre Saúl.

Al lugar se trasladó una unidad médica de Procar para trasladar al uniformado al Hospital San Ángel Inn Chapultepec, con un impacto que le afectó la tibia y el peroné. Lo reportan fuera de peligro.

El policía al que se le accionó el arma fue detenido y enviado al Ministerio Público BJ-2, donde se determinará su situación jurídica.



El agente Saúl fue herido por su compañero. La bala lesionó tibia y peroné.



El arma larga fue asegurada, junto con 15 cartuchos útiles.





HERIDO CON FUEGO AMIGO

UN AGENTE de la SSC fue BALEADO accidentalmente en una pierna por su COMPANERO, cuando ambos esperaban su PATRULLA en un AUTOLAVADO. El policía Saúl Cruz contó que a su compañero Marco Axel se le salió un DISPARO cuando manipulaba su arma CALIBRE 9 MILÍMETROS.



ESPECIALES

A prisión 2 más de La Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO

Cayeron en manos de la justicia dos presuntos integrantes más de la organización criminal La Unión Tepito, tras ser detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial del gobierno de la Ciudad de México; se trata de Oscar Yael "N" u Oscar Eduardo "N" y Edwin "R" o Eduardo Israel "R".

Las investigaciones de la policía de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México señalan que los dos detenidos forman parte de la organización delictiva La Unión Tepito, dedicados al secuestro extorsión, cobro de piso, tráfico de armas, homicidios y venta de drogas en la zona centro de la Ciudad de México. Fueron agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México los que detuvieron a estos dos presuntos delinquentes en la calle del Carmen, esquina con Colombia en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Durante el cruce de información se logró conocer que los detenidos están relacionados con la Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/01315/09-2023, iniciada por el delito de secuestro.

A la hora de su aprehensión se les aseguraron 50 dosis de vegetal verde y seco con las características de la marihuana; 53 dosis de una sustancia sólida transparente con las características del Cristal, 51 dos de una sustancia sólida en color rosa con características propias de la cocaína y una tercera bolsa, también con una sustancia sólida transparente con las características propias del cristal, además de dinero en efectivo producto de la venta de las drogas.



A la hora de su aprehensión se les aseguraron posible droga y dinero en efectivo /CORTESÍA



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Caen hermanos de la banda Los Zavalas

Cuentan con antecedentes penales; se dedicaban al robo de vehículos y de transporte, y narcomenudeo

NOEL F. ALVARADO

Dos hermanos integrantes de una organización delictiva Los Zavalas, especializada en el robo de vehículos, narcomenudeo y robo a transporte que operaba en la Alcaldía Iztapalapa fueron detenidos por policías adscritos a la Dirección General de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Se trata de Antonio "A", de 23 años de edad, el cual está relacionado con dos números de partidas penales y una carpeta de investigación por los delitos de robo agravado, robo calificado y robo a transporte público.

Aránzazu, de 21, el cual también está relacionado con una carpeta de Investigación por el delito de robo a transeúnte.

Su captura se logró tras un operativo y cateo realizado en el inmueble ubicado en la calle Andador Mariano Sánchez Arreola, Colonia Ermita Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa.

A la hora de su aprehensión en ese inmueble se les incautaron cuatro láminas de diferentes vehículos con reporte de robo, así como una bolsa de plástico que contenía una sustancia sólida con las ca-

racterísticas de la cocaína en piedra.

Los dos imputados y los objetos asegurados fueron presentados ante la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, donde se inició la Carpeta de Investigación CI-FIERVT/ORIENTEIII/UI-4 S/D/00420/04-2024, por el delito de encubrimiento por receptación y delitos contra la salud.

Su captura se logró tras un operativo y cateo realizado en el inmueble ubicado en la calle Andador Mariano Sánchez Arreola, Colonia Ermita Zaragoza



s@efinfo.mx



Los dos imputados y los objetos asegurados fueron presentados ante la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Robo de Vehículos y Transporte /CORTESÍA



2024 DESTINO**CUAJIMALPA****SEGURIDAD
Y MOVILIDAD,
LAS DEMANDAS**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La seguridad pública es uno de los principales temas que se deben atender en Cuajimalpa, coinciden los candidatos a gobernar la alcaldía; además, los tres aspirantes también ponderan que para lograr mejores resultados deberán contar con el apoyo e involucramiento de la ciudadanía, ya sea de manera directa o a través de una policía de barrio.

Para Gustavo Mendoza, candidato por Morena-PT-PVEM, Cuajimalpa es la alcaldía "más segura de la ciudad" y Carlos Orvañanos, del PAN-PRI-PRD reconoce que ha habido inversión importante en patrullas y tecnología, pero también observa un incremento im-

portante en el narcomenudeo, este flagelo también lo señala la candidata de Movimiento Ciudadano, Viridiana Pérez Rojas.

"Cuajimalpa es la alcaldía más segura en términos reales no solamente en percepción, sino en las cifras, lo dice la propia doctora Sheinbaum, lo dice el Inegi", consideró Mendoza en entrevista.

Sin embargo, aunque tenemos 400 patrullas y más de mil elementos, aun así no es suficiente porque nuestra población ha crecido: tenemos 250 mil habitantes, entonces tenemos que tener 50% más patrullas, es decir, 600, y mil 500 policías, además de regresar a lo que era la policía de barrio", agregó.

En contraste, Orvañanos narró demandas ciudadanas que encontró en los primeros días de su campaña: "Lo que nos ha dicho la gente es

que hay una percepción de mucho incremento en narcomenudeo".

Sobre la estrategia para enfrentarlo, consideró que lo fundamental "es tener policía de proximidad, de mucho contacto con los vecinos, con líderes de colonias: el tema de comunicación es fundamental para detectar dónde hay narcotienditas, dónde hay focos de violencia".

Pérez Rojas expresó que para atacar ese tema se requiere crear conciencia entre los jóvenes "sobre los daños que conlleva el consumo de drogas" y explicó que el eje transversal de su plan de gobierno está centrado en la participación ciudadana: "Que los vecinos nos ayuden a identificar realmente las zonas peligrosas, los inmuebles y zonas donde existe el narcomenudeo".

Consultado sobre la vi-



sión que tiene del tema del narcomenudeo, Mendoza comentó que se pedirá apoyo a la Guardia Nacional para que haga rondines en toda la demarcación.

Además de atacar el tema “colateralmente, es decir, dar muchas becas para jóvenes que tengan el interés de estudiar la universidad, así como becas para los que quieran practicar natación, voleibol, patinaje y, por otro lado, vamos a crear la Escuela de Música”

MOVILIDAD

Otro problema que aqueja a Cuajimalpa es la movilidad: por un lado hay zonas con caos vehicular y aglomeración de autos en diversos horarios y por otro, insuficiente transporte público para llegar a las zonas más altas.

Carlos Orvañanos, de la coalición Va X la CDMX, planteó que se requiere hacer un estudio de ingeniería vial: “Ya estamos desde ahora pensando en pequeñas obras para garantizar flujo continuo, como vueltas inglesas, glorietas; no son de gran calado, pero facilitan la movilidad de los autos”.

Así como garantizar que en las zonas conflictivas estén elementos de tránsito con grúas para mover autos que estacionen en doble fila.

Recordó que cuando fue alcalde, del 2012 al 2015, promovió el uso de camiones de RTP y desde entonces empezó a plantear que también hubiera Cablebús. “Creo que podrían ser útiles para mejorar la movilidad en las zonas difícil”, dice.

Gustavo Mendoza, de Sigamos Haciendo Historia, dijo que va “a lograr que llegue a Cuajimalpa

el Cablebús; en una primera etapa que vaya de la Primera Sección de Chapultepec a El Yaki; en una segunda etapa, del centro de Cuajimalpa a Acopilco, y en una tercera, de Santa Fe a San Mateo”.

Viridiana Pérez Rojas, de MC, consideró que para agilizar el tránsito se requiere una reingeniería vial: “Que varias calles que son de doble sentido se conviertan de uno solo”



LOS CANDIDATOS A LA ALCALDÍA coinciden en el involucramiento ciudadano y una policía de proximidad



ASPIRANTE A DIPUTADA SOLICITÓ PROTECCIÓN

Carece el IECM de un mapa de riesgos, pese a la inseguridad en algunas zonas

Es indispensable para garantizar la integridad de personal del instituto como de candidatos: Huesca

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adeuda el mapa de riesgos en materia de seguridad para candidatos, pese a que una aspirante a diputada local solicitó de manera formal protección para ella y su equipo de trabajo.

Si bien se tienen detectadas zonas en Xochimilco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Coyoacán como “focos rojos” en materia de inseguridad, el órgano electoral no las ha definido geográficamente en un mapa, el cual, de acuerdo con el consejero electoral Mauricio Huesca, es indispensable para garantizar la integridad tanto del personal del instituto que labora en campo como de los candidatos, sobre todo después de los hechos de violencia en Celaya, Guanajuato, donde fue asesinada la aspirante de Morena a gobernar ese municipio.

El miércoles pasado, el IECM recibió la primera petición de seguridad por una candidata a un distrito electoral, quien solicitó medios de seguridad y/o custodia para ella, su equipo directo de trabajo y casa de campaña. Por cuestiones de seguridad, el instituto reservó el nombre de la solicitante.

Como parte del protocolo, el IECM envió el oficio correspondiente al gobierno capitalino para que, por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se otorguen todos los medios de protección para las personas candidatas registradas ante el instituto.

“Aunque sea de manera extemporánea, es importante contar con un mapa de riesgos porque hay muchas zonas, como Minas Polvorilla, en Iztapalapa, donde hay focos rojos y se requiere ubicarlos geográficamente. Nosotros

tenemos un convenio con la SSC, y como autoridades debemos dar certeza y apoyo para garantizar una elección pacífica. No podemos arriesgarnos a repetir hechos violentos como los que sucedieron en la elección antepasada”, comentó Huesca en referencia a un acto proselitista de la entonces candidata Claudia Sheinbaum a la jefatura de Gobierno, donde simpatizantes se aventaron sillas en Coyoacán.

De manera interna, el IECM planea circular un oficio entre los partidos políticos para informarles de las vías de atención a solicitudes de seguridad, ya sea por conducto de la jefatura de Gobierno o directamente al instituto, que deberá remitirla a las autoridades en cuestión de horas para que sean procesadas ante la SSC.

Hasta el momento, los dos principales contendientes, Clara Brugada y Santiago Taboada, cuentan con seguridad. El mes pasado fueron desplegados elementos en una colonia de Iztapalapa, donde coincidieron las brigadas de ambos candidatos, cuyos seguidores se encontraban a menos de 500 metros de distancia. No se reportaron incidentes.



#CONSEJOCIUDADANO DETALLA BAJA EN SECUESTRO

● El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés señaló que en los últimos 5 años en la capital del país el delito de secuestro registró una reducción de 84 por ciento.

En conferencia, Guerrero Chiprés explicó que en 2019 se registraron 180 secuestros, y en 2023 la cifra bajó a 29.

“Básicamente el secuestro disminuyó en 84%, ¿por qué es importante el secuestro? Hace 20 años había una enorme inquietud de muchas familias en todo el país, que habían sido víctimas de secuestro e inclusive no solo eso, sino la persona secuestrada, extraída de sus familias, había sido asesinada, eso ocurrió hace 20 años”, explicó Guerrero.

**PARA
TOMAR EN
CUENTA**

● La reducción es mayor comparada con cifras de 2018.



**LABOR
PASO A
PASO**

● Dijo que se atienden las causas y se promueve la denuncia.



REPORTES CIUDADANOS SON UN FACTOR IMPORTANTE

En picada los secuestros, reducen 84% en 5 años

Logro. De acuerdo al organismo se redujo de 2022 a 2023 en 11 por ciento las denuncias por trata de personas

ANA GARCÍA

La estrategia de seguridad en la Ciudad de México ha tenido buenos resultados con la disminución del 84 por ciento en los secuestros durante los últimos cinco años, al pasar de 180 denuncias en 2019 a 29 en 2023, reveló Salvador Guerrero, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) local.

En conferencia, Guerrero presentó datos sobre la tendencia del delito a dos décadas del surgimiento del Consejo Ciudadano, en 2004, en el contexto de la “marcha blanca” de la ciudadanía por la seguridad en el país.

“Hace 20 años hubo una enorme preocupación, no solo en la Ciudad de México, sino en todo el país, porque había muchas víctimas de secuestro, se generalizó la inquietud que dio origen a la marcha blanca”, resaltó.

Detalló que en 2004 se registraron en la ciudad 145 denuncias por secuestro y el año con el índice más alto fue 2018, con 280 casos.

En contraste, Guerrero destacó que el 2023 cerró con 29 carpetas de investigación por este delito, y al primer bimestre de este año, hubo un solo caso, esto, aseguró, gracias a la estrategia de seguridad implementada durante la actual administración que ha permitido la aprehensión de generadores de violencia.

“Hay una narrativa oficial que tiene sustento y está basada en la atención a las causas, más y mejor policía, inteligencia e investigación y coordinación, y en esta agregamos dos más: detención de generadores de violencia y promoción de la denuncia”, explicó.

De acuerdo con el CCSJ, en lo que va del año, la capital registra una tasa de 0.3 secuestros por cada 100 mil habitantes, que representa 93.7 por ciento menos respecto al 2004.

Detalló que los estados con mayor índice son Morelos, con 1.4 y Chihuahua, con 1.2. Respecto a las alcaldías de la ciudad, Cuauhtémoc tiene 1.6 por cada 100 mil habitantes.

Aseguró que los resultados reflejan el aumento de la denuncia ciudadana y la labor de las autoridades para la procuración de justicia.

Durante la conferencia también presentó datos relacionados con Trata de Personas y menores de edad, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil.

Explicó que las denuncias disminuyeron 11 por ciento entre 2022 y 2023 y de acuerdo con los reportes a la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas (800 5533 000), el 51 por ciento de las víctimas son menores de edad.

“Hay una oportunidad social para erradicar el abuso y acoso sexual a las y los menores de edad y una disminución muy significativa en tema de secuestro”, destacó.

CONTRASTES

2004 tuvo

145 denuncias por secuestro en la Ciudad y el año con mayor índice fue 2018, con 280

180 reportes

por delitos de alto impacto tuvieron lugar en 2019; para 2023 sólo se presentaron 29

0.3 secuestros

por cada 100 mil habitantes es el registro del Consejo Ciudadano en lo que va del año



“En las ciudades y municipalidades donde existe una mayor capacidad de denuncia, una atmósfera de procuración de justicia, la percepción de equipos y liderazgos capacitados en seguridad, se tiende a desplomar el delito”

SALVADOR GUERRERO, titular del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia local



RENDIMIENTO.

Salvador Guerrero, titular del Consejo Ciudadano por la Seguridad y Justicia, reconoció la labor de las autoridades capitalinas para la captura de generadores de violencia.



MI CIUDAD / 2

Secuestros bajan 84% en la capital: Consejo Ciudadano



CIFRAS DE 2019 A LA FECHA

Guerrero Chiprés señala menos plagios en CDMX

REDACCIÓN
@DDMexico

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, el secuestro ha bajado 84 por ciento en los últimos cinco años en la capital del país, tiempo que coincide con el periodo que lleva gobernando Morena.

En conferencia, Guerrero Chiprés recordó que en 2019 se registraron 180 plagios y en 2023 la cifra disminuyó a 29.

“Básicamente el secuestro disminuyó 84 por ciento en la Ciudad de México, ¿por qué es importante el secuestro? porque precisamente hace 20 años había una enorme inquietud de muchas familias, no solo en la Ciudad de México, sino en todo el país, que habían sido víctimas de secuestro e inclusive no solamente secuestro, sino la persona secuestrada, extraída de sus familias, había sido asesinada, eso ocurrió hace 20 años”, reme-

El titular del Consejo Ciudadano presume datos sobre esta problemática moró el líder de la ONG.

Fue así que Guerrero Chiprés aseveró que el número es más pequeño si se compara con el último año de gestión de Miguel Ángel Mancera Espinosa, exjefe de Gobierno de 2012 a 2018, cuando al cierre de su gestión se contabilizaron 280 privaciones ilegales de la libertad.

Además, el titular de la ONG remarcó la tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México es más baja que la media a nivel nacional.

“La Ciudad de México por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, ocupa el sitio 15, con una tasa de 0.3%, es decir, tiene una tasa que es 25% menor al promedio de la tasa nacional”, expresó.

CIFRA NEGRA A LA BAJA

Respecto a la cifra negra, dijo que antes muchas víctimas no denunciaban por temor a represalias o

porque ponen en riesgo su vida, no obstante, manifestó que actualmente esta cifra es aún más baja que la anterior, dado que según él solo 3% de las personas no realiza trámites ante las autoridades.

Guerrero Chiprés presumió que este descenso se debe a que la cultura de denuncia aumentó y los delitos de alto impacto retrocedieron.

IZTAPALAPA A LA CABEZA

Mientras que por alcaldías con mayor registro de este delito, Guerrero Chiprés comentó que Iztapalapa lidera la lista, le sigue Tlalpan y Azcapotzalco, al tiempo que enfatizó que en los últimos 12 años se han abierto alrededor de 237 carpetas de investigación por secuestro.

No obstante, por cada 100 mil habitantes, explicó que la situación



cambia, puesto que la demarcación Cuauhtémoc encabeza la tabla, le siguen en ese orden, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras.

Acerca de las víctimas, Guerrero Chiprés abundó que cuatro de cada 10 son mujeres y un tercio son menores de edad, mientras que los adultos raptados oscilan en edades entre 18 y 70 años, lo que representa un 71% de los casos totales.

Por otro lado, dio a conocer que entre 2022 y 2023 las denuncias por explotación sexual infantil fueron en picada en 11% y aseveró que de 2015 a febrero de 2024 se registraron 2 mil 467 víctimas menores de edad.

Otro problema que explicó fue que prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, así como el trabajo o servicio forzado, mendicidad forzada, explotación laboral, utilización en actividades delictivas, matrimonio forzoso o servil y adopción legal, son las principales formas de explotación a la que se enfrentan los infantes en la entidad.



⊕ El titular de la ONG ayer en conferencia de prensa.





REHILETE. El ejemplo de los policías de Campeche, quienes se rebelaron contra la jefa de Seguridad en la entidad y hasta contra la gobernadora, no tardó en cundir y ya se replicó en la Ciudad de México, donde los integrantes del agrupamiento Fuerza de Tarea "Zorros" en Tláhuac comenzaron un movimiento de inconformidad, que sin tantos aspavientos y con buena comunicación fue resuelto por el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, quien ahí la lleva en el cargo donde sucedió al ahora candidato a senador Omar García Harfuch.



MUJER EN ARO. Luego de que en enero pasado participó en el Foro Económico Mundial de Davos, donde habló sobre las ventajas de México y Baja California —el estado que gobierna para recibir nuevas inversiones, y en particular para el aprovechamiento del nearshoring, Marina del Pilar Ávila, gobernadora de esa entidad, fue incluida en la prestigiosa lista de los Young Global Leaders, de dicho foro económico. Por parte de México, los 1,700 líderes empresariales políticos y expertos de 90 países consultados para elaborar la lista de jóvenes líderes, también eligieron a Luis Donaldo Colosio Riojas, quien se desempeñaba como presidente municipal de Monterrey y ahora busca una posición en el Senado.



EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SAINZ BABLOT ROSA MARIA en contra de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número A-300/2021, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno EMPLAZAR AL DEMANDADO CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V., del auto que a la letra dice:

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial, como lo solicita, toda vez que de constancias de autos se advierte que ya se giraron oficios a diversas dependencias a fin de proporcionaran algún domicilio de la parte demandada CONSTRUPLAS S.A. DE C.V., sin que de los mismos se haya desprendido domicilio alguno para emplazar al citado codemandado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la codemandada **CONSTRUPLAS S.A. DE C.V.**, por medio de EDICTOS que deberán publicarse de tres en tres días en el periódico **"LA RAZON DE MEXICO"**, así como en el **"BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL"**, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles y en donde se le haga saber a la parte codemandada que debe comparecer al local de este Juzgado dentro del término de **TREINTA DIAS HÁBILES**, a recoger las copias de traslado, los cuales comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación de los edictos, y que cuenta con el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir del día siguiente en que reciba el traslado si concurre dentro del lapso del término de treinta días antes señalados, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca dicho término de treinta días concedidos para recibir las copias de traslado; para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo con fundamento en el artículo 271 del Código antes citado, debiendo asimismo, señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción apercibida que de no hacerlo las siguientes notificaciones aún las de carácter personal que se decreten en este juicio le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial atento a lo que ordena el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo insertarse en los edictos de referencia la parte conducente del auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintiuno.

Exp 300/2021

Ciudad de México a treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta por medio del cual se tiene a la promovente desahogando la prevención ordenada en proveído de fecha diecinueve de mayo del año en curso, en consecuencia, de lo anterior se dicta auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentada a **ROSA MARIA SAINZ BABLOT también conocida como ROSA MARIA SAINZ Y BABLOT** por su propio derecho, demandando en la vía **ORDINARIA CIVIL de CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V. y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO** las prestaciones que se indican. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que produzcan su contestación dentro del término de **QUINCE DIAS**, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por presuntamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar. **Por señalado como domicilio procesal el que se indica y por autorizado en términos del artículo 112 párrafo cuarto del mismo ordenamiento procesal invocado, al Licenciado en Derecho CESAR ALEJANDRO GONZALEZ BALESTRA**, cuyo número de cédula profesional se apunta, quien deberá acreditar el legal ejercicio de su profesión en la primera diligencia en la que intervenga exhibiendo su cédula o en su defecto, señalar la fecha de su registro en ante en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en caso necesario, como hecho notorio obtenga la Secretaría a través de la página electrónica de "intranet" del mismo Tribunal, la información de dicho registro, en el entendido de que, de no exhibirse la aludida cédula o de no existir tal registro, perderá el propio profesionista la facultad prevista por el precitado numeral en perjuicio de su autorizante, quedando únicamente como autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos e imponerse de autos, y sólo para estos últimos efectos, se tienen por autorizadas a las demás personas mencionadas para los fines que se precisan. Elabórese la cédula de notificación correspondiente y con las copias de traslado requisitadas pasen al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado para la diligenciación del emplazamiento ordenado al **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Tomando en consideración que la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que desconoce el domicilio de la codemandada **CONSTRUPLAS, S.A. DE C.V.**, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 122 del Código De Procedimientos Civiles, gírense oficios a la **JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**, a la **COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**, a **TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, a la **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**, **SECRETARIA DE MOVILIDAD (SEMOVI) POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD**, a la **SECRETARIA DE GOBERNACION**, a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, al **C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**, y a la **SECRETARIA DE ECONOMIA** a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, si dentro de sus archivos o base de datos, se encuentra registrado domicilio alguno de la citada codemandada y siendo así lo informen al Suscrito. Por lo que elabórense los oficios de mérito y pónganse a disposición de la promovente para su diligenciación.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

MTRA. ANALLELY GUERRERO LOPEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZON DE MEXICO", ASÍ COMO EN EL "BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.